



**CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 2**

**“PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GRAL. BELGRANO – RENOVACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN EL RAMAL C12 – SECCIÓN KM 1264,960 A KM 1332,500 – PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO”**

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

**ACLARACIÓN SIN CONSULTA N° 1**

PCP – Sección N° 3 – Capítulo 3 “Descripción de las tareas previstas” – Punto 3.1.2.4 “Materiales e insumos”

En dicho punto, al referirse a los materiales para la ejecución de la obra, donde dice:

“Los rieles Perfil 54 E 1, Clase “R260” de 18 y/o 25 metros para uso en la vía corrida a renovar serán provistos por ADIF en la Estación Avia Terai del Ferrocarril General Belgrano, bajo camión o vagón, corriendo a partir de allí los gastos de traslado por cuenta del Contratista.”

Debería decir: “Los rieles Perfil 54 E 1, Clase “R260” de 18 y/o 25 metros para uso en la vía corrida a renovar serán provistos por ADIF en la Estación Avia Terai y/o Estación Logroño, bajo camión o vagón, corriendo a partir de allí los gastos de traslado por cuenta del Contratista.”

**ACLARACIÓN SIN CONSULTA N° 2**

PCP – Sección N° 3 – Capítulo 3 “Descripción de las tareas previstas” – Punto 3.1.2.4 “Materiales e insumos”

En dicho punto, al referirse a los materiales para la ejecución de la obra, donde dice:

"Los durmientes de hormigón serán provistos por ADIF. Los durmientes que ADIF provea serán colados con los insertos necesarios para la colocación posterior de las fijaciones elásticas, provista por ADIF. Los durmientes a proveer por ADIF serán entregados en Puerto Campana, sobre camión, corriendo a partir de allí los gastos de traslado por cuenta del Contratista.”

Debería decir: "Los durmientes de hormigón serán provistos por ADIF. Los durmientes que ADIF provea serán colados con los insertos necesarios para la colocación posterior de las fijaciones elásticas, provista por ADIF. Los durmientes a proveer por ADIF serán entregados en la Estación Avia Terai y/o Estación Logroño corriendo a partir de allí los gastos de traslado por cuenta del Contratista."

#### ACLARACIÓN SIN CONSULTA N° 3

PCP – Sección N° 3 – Capítulo 3 "Descripción de las tareas previstas" – Punto 3.1.2.4 "Materiales e insumos"

En dicho punto, al referirse a los materiales para la ejecución de la obra, donde dice:

"Las fijaciones serán tipo Vossloh W21 provistas por ADIF y serán entregadas en la Estación Avia Terai del Ferrocarril General Belgrano bajo camión o vagón, corriendo a partir de allí los gastos de traslado por cuenta del Contratista".

Debería decir: "Las fijaciones serán tipo Vossloh W21 provistas por ADIF y serán entregadas en la Estación Avia Terai y/o Estación Logroño bajo camión o vagón, corriendo a partir de allí los gastos de traslado por cuenta del Contratista".



Ing. Eduardo Golijow  
Gerente de Abastecimiento y Logística  
ADIF



Ing. Heraldo Spies  
Gerente de Ingeniería y Construcciones  
ADIF